



SUBIDA SALARIAL

Nos alegramos enormemente de que se empiece a hablar cada vez con más frecuencia de la necesidad de adoptar alguna medida o cláusula de revisión salarial. Los últimos en hacerlo en un comunicado han sido ATP, que solicitan la convocatoria de un Comité Interempresas para negociar una adecuación de la subida salarial. Recordamos que ya en el mes de marzo con el mismo propósito, CGT solicitó formalmente la convocatoria de dicho Comité y fue rechazada por el presidente, Francisco J. San José. Nos hubiese gustado que en ese momento desde ATP y SIPA se hubiese apoyado con la misma vehemencia que ahora, la necesidad de haber celebrado dicho Comité. No obstante, como lo importante es sumar, nos alegramos de que ellos también lo soliciten ahora, y desde CGT nos sumamos a dicha petición, e instamos al resto de sindicatos no firmantes del VI convenio a ponernos de acuerdo para que contando con los trabajadores y trabajadoras, articulemos las medidas de presión necesarias para revertir esta situación. De lo contrario, lo que prevemos que va a suceder es, que como siempre, CCOO nos venderán que van a “negociar” algún tipo de complemento (que damos por hecho se apalabró en la negociación del VI Convenio) para parchear la pérdida de poder adquisitivo. Y lo cierto es que otra vez más, lo harán a espaldas y sin contar con las plantillas. Si será mucho o poco ya lo decidirán ellos. Y además, en el momento en que más rédito sindical puedan sacar.

Patronal y sindicatos: acuerdo final de aumento salarial...



OTRO PAGAFANTAS

La semana pasada leí vuestro artículo en la HV. Yo soy otro pagafantas GP3 de OPERATIONS. Y por supuesto, he palmado dinero en 2020 y 2021. Casualmente, el martes al acabar la jornada de trabajo, pasé por el A4 y comprobé que había más de 50 personas en un ágape, presupongo que pagado por la empresa, con mi reducción de salarios. Sentí vergüenza ajena, todavía me queda algo. Por supuesto, ninguno de la fiesta, que yo sepa, era GP3 de taller con ERTE. Por ello, y si me lo permitís, quisiera que me publicaraís esto, y se lo hicierais llegar a la dirección de la empresa. Mientras unos están de fiesta, otros estamos jodidos con una media de 15 días de ERTE al mes hasta Diciembre, con lo que ello supone.

Mi propuesta para la DIRECCIÓN: Que mientras exista el ERTE en AIRBUS ESPAÑA no se realicen eventos con ágapes, y que ese dinero ahorrado, se distribuya entre los empleados afectados por el ERTE.

Mi propuesta para todos los EMPLEADOS y SINDICATOS: Que mientras dure el ERTE, por dignidad, no se participe en los festejos con comida y bebida, que en definitiva sale de nuestra pérdida salarial.

RECOMENDACIÓN CULTURAL

RAI FERRER (ONOMATOPEYA)

Del 28 de mayo al 24 de junio, en la Capilla de Oidor, en la Plz. Rodriguez Martin S/N, Alcala de Henares, se podrá visitar de manera gratuita, esta interesante exposición con el trabajo del historiador, periodista, ilustrador, diseñador gráfico y libertario de corazón, Rai Ferrer (Manciles, Burgos, 1942 – Barcelona, 2017) ha desarrollado una obra polifacética con la mirada puesta en todos los ámbitos de la cultura. Coleccionista de revistas y libros antiguos, Rai Ferrer fue un apasionado de los cómics, la historia de España del S. XX, el teatro, el cine y la poesía. De su propio archivo sacaba las imágenes que manipulaba y transformaba para crear sus impactantes collages y fotomontajes, a menudo cargados de ironía y sentido crítico. Esta exposición, que reúne más de 200 originales realizados entre 1969 y 2017, es un recorrido por las distintas pasiones de Rai Ferrer (Onomatopeya), que sólo vivió por la cultura, siempre con la esperanza y la ilusión de poder compartirla con los demás a través de la difusión de sus propias obras.



DEL 28 DE MAYO AL 24 DE JULIO 2022

CAPILLA DEL OIDOR
Plaza Rodriguez Marín, s/n
ALCALÁ DE HENARES

Horario: martes a sábados de 11:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00 h
Domingos y festivos de 11:00 a 14:00 h
Lunes cerrado / Entrada libre
Horario de tarde a partir del 15 de junio de 17:00 a 20:00 h



SÍNDROME DEL TRABAJADOR QUEMADO

El día 2 de junio, desde la Federación del metal de CGT haremos entrega en el ministerio de trabajo de una carta motivada para que España modifique el catálogo de enfermedades profesionales siguiendo las directrices de la OMS en su CIE-11. Desde CGT consideramos que esta modificación legal, supone una OBLIGACIÓN que facilitará poner los cimientos para la prevención de los riesgos psicosociales en el ámbito laboral, obligará a los servicios de prevención de las empresas a incorporar en sus equipos técnicos con dedicación exclusiva a determinar esos riesgos. Con esta nueva definición del Burnout como enfermedad profesional, se cubre por fin un vacío, que impedía a los médicos clasificar y por tanto adjudicar bajas laborales, y tratamientos específicos sobre lo que hasta hoy se mantenía como oculto en el ámbito laboral, y permanecía invisible para las empresas, el burnout. Para CGT, la inversión en prevención hoy en Salud Mental es salvar vidas mañana.



CERO E-MÉRITO

El regreso desde Abu Dabi, para acudir a una regata, del heredero de Franco, ha llenado portadas, titulares y minutos de TV y no ha sido para echarse las manos a la cabeza de por qué este señor puede regresar con total impunidad al país que ha saqueado a base de comisiones, ha defraudado evadiendo impuestos y del que se ha reído en toda su cara yéndose a cazar elefantes en plena crisis. ¡NO! los medios de desinformación y tertulianos de turno, le ríen las gracias al abuelo, banalizan sobre sus "hazañas" y normalizan hechos que en cualquier país democrático serían motivo de cárcel o exilio indefinido. Pero aquí no, en "Españistan" somos más de la risa fácil, hacer bromas y chascarrillos en el bar, mientras los más ricos y poderosos se llenan sus bolsillos a manos llenas gracias a nuestro trabajo y esfuerzo. Y en esto el

Emérito representa como nadie esa figura, un joven que llegó a España, bajo las faldas de un dictador, pobre como una rata, que tras ser bien instruido durante la dictadura acabó siendo el jefe del estado durante casi 40 años, viviendo a cuerpo de Rey (nunca mejor dicho), amasando una fortuna estimada de 2000 millones de €, de manera muy irregular con oscuros negocios y a base de testaferros como Corinna, mientras frecuentaba burdeles de lujo a lomos de su moto. Sin duda una de las mayores vergüenzas de este país y que sufrimos sus habitantes. El Escorial te espera, ven pronto al pudridero donde te convertirás en historia.

LA MATERNIDAD. EL VERDADERO TECHO DE CRISTAL

Se denomina techo cristal a la limitación velada del ascenso laboral de las mujeres en sus carreras profesionales. No es que, por el hecho de ser mujer, el empresario limite su ascenso de manera intencionada, claro que no, y menos en empresas de gran tamaño como la nuestra, es que el hecho de ser mujer viene condicionado por muchísimos aspectos que hacen más difícil la progresión en sus carreras profesionales, lo que deriva en definitiva, que sea casi imposible llegar a los mismos puestos que los hombres llegan de manera natural. A pesar de los avances en conciliación e igualdad, la mujer sigue soportando el peso de los cuidados de la maternidad, sobre ella recaen la mayoría de las reducciones de jornada o excedencia por el cuidado de hijos, lo que evidentemente lastra sus carreras profesionales. A esto tenemos que sumar la gran mentira que durante años nos han hecho creer de la icónica figura de la mujer multitareas, capaz de cuidar, limpiar, trabajar y mantenerse guapa y en forma, todo a la vez y siempre con una amplia sonrisa en la cara, tarea ardua difícil e imposible que ni de lejos se exige a los hombres que en contadas ocasiones asumen las tareas de cuidados para favorecer así las carreras profesionales de sus parejas, en esas ocasiones el entorno social y familiar los endiosa y halaga continuamente con frasecitas del tipo: "Es que es un padrazo" o "mira cómo se sacrifica para que su mujer pueda mejorar en su trabajo" algo que ni de lejos escuchará una mujer en la misma situación. Para que esta sociedad evolucione hacia la igualdad real queda un largo camino que recorrer, reconocer las tareas de cuidados, repartirlas en igualdad y legislar para que no afecten a las carreras profesionales es imprescindible, pero lo más necesario, sería cambiar el modelo laboral y entender el bien social que dan las madres a esta sociedad sin futuro.

